

ACTA N. - 023



ESTACION DE SERVICIO PLAZAGAS CIA. LTDA. JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Loja, a los tres días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 11:00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Av. 8 de diciembre s/n, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa Estación de Servicio Plazagas Cía. Ltda., con la asistencia de los señores socios: señor Rodrigo Celi Coronel en calidad de Gerente General y el señor Leónidas Alberto Tello Cano como presidente de la misma y la señora Miriam Salazar en calidad de Secretaria. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Socios al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía el Señor Rodrigo Celi Coronel, para tal efecto el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos según convocatoria:

1. Constatación del Quorum
2. Presentación del Informe de Gerencia del Ejercicio 2017
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017;
 - Estado de Situación Financiera;
 - Estado de Resultados;
 - Estado de Flujo de Efectivo;
 - Estado de Cambios en el Patrimonio; y,
 - Notas Explicativas.
4. Resolver sobre la utilidad del ejercicio, y la reserva legal.

La Junta de Socios deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la presente Acta.

1. **Constatación del Quorum.** - Conforme se puede verificar, los socios de la compañía se encuentran presentes, los cuales son titulares del 100% del capital social.
2. **Aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio 2017.**- El Gerente toma la palabra procede a leer el informe, la Junta General de Socios aprueba el Informe sin observaciones.
3. **Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.**- La Junta General de Socia, revisan los estados financieros solicitan ciertas aclaraciones a la señora contadora, aprueban el juego de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 que son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas.
4. **Resolver sobre la utilidad del ejercicio, y la reserva legal.** - En cuanto a la utilidad del ejercicio los socios acuerdan tomar posteriormente una decisión en cuanto a la distribución, tomando como referencia principal el flujo de la empresa.

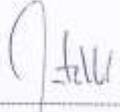
La reserva Legal se solicita que se efectúe el porcentaje establecido por la ley después de descontar de la utilidad del ejercicio el 15% de trabajadores, el Impuesto a la Renta.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica. Se levanta la junta siendo las 12:45.

Loja, 03 abril del 2018



Sr. Rodrigo Celi Coronel
GERENTE - SOCIO



Sr. Leonidas Tello Cano
PRESIDENTE - SOCIO



Sra. Miriam Salazar
SECRETARIA